

**PODER GENERAL**

otorgado por

**HIDACO LLC**  
(la "Sociedad")



Una Sociedad de responsabilidad Limitada  
Incorporada bajo las leyes del Estado de Wyoming, Estados Unidos de América

Yo, ALBERTO DASSUM AIVAS, en mi calidad de Administrador Único y por consiguiente representante legal en forma individual de **HIDACO LLC**, debidamente facultado por el Acuerdo Operativo de la Sociedad, **POR ESTE MEDIO NOMBRO** a la señora **JACQUELINE HIDALGO AIVAS**, de nacionalidad panameña, domiciliada y residente en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, portadora de la Cédula de Identidad ecuatoriana No.171113407-3, como **APODERADA GENERAL**, y agente real y verdadera con poderes absolutos en representación de la Sociedad, para que represente a **HIDACO LLC** en la República del Ecuador y en cualquier otro país, estado, jurisdicción o territorio; y señaladamente, para hacer valer los derechos de la Sociedad ante toda autoridad pública, gubernamental, administrativa o judicial, y ante cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado; representar y hacer valer sus derechos de socia o accionista en otras sociedades de cualquier nacionalidad o naturaleza que estas fueren; para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas en la República del Ecuador en los términos del inciso primero del artículo 6 de la Ley de Compañías ecuatoriana. De manera especial y señalada, la Apoderada queda debidamente autorizada para suscribir todo tipo de petición, declaración, certificación, notificación o requerimiento que fuese necesario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales, y en particular, de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, respecto de las compañías extranjeras que tengan la calidad de socia o accionista en compañías ecuatorianas; para adquirir, comprar, arrendar, pignorar, hipotecar, gravar, enajenar, transferir, vender y disponer en cualquier otra forma de los bienes muebles o inmuebles, corpóreos o incorpóreos, títulos valores, certificados de acciones, cuotas sociales, que sean de propiedad o titularidad de la Sociedad; para recibir, endosar, cobrar, depositar y transferir cheques, órdenes de pago y cualquier otro documento negociable a su favor; para abrir y cerrar cuentas bancarias de toda clase; para girar contra las cuentas y depósitos bancarios de la Sociedad, ya sean corrientes, a plazo, de sobregiro o de cualquier otra clase; para otorgar pagarés, firmar letras de cambio como girador, aceptante, endosante o avalista; para aceptar obligaciones, sean comerciales o civiles; para representar a la Sociedad tanto en actos de administración y disposición como en todas las gestiones y actuaciones en que esté interesada y en relación con otras sociedades regulares o accidentales; para comprar acciones o participaciones de compañías de cualquier naturaleza; para participar en asambleas, juntas o reuniones de socios o accionistas de tales sociedades, ejercer el derecho de voto, y llevar a cabo cualquier tipo de acuerdo, incluso los de constitución, transformación, aumento de capital, disolución y liquidación de las sociedades en que **HIDACO LLC** tenga la calidad de socia o accionista; para que asuma la representación legal de la Sociedad ya fuere como demandante, demandada, tercerista o simple interesada, ante cualesquiera autoridades sean éstas judiciales, administrativas, laborales o de otra índole; para suscribir documentos en que la Sociedad sea parte como deudora o acreedora; para firmar y ejecutar conjunta o individualmente con cualquier otra firma autorizada todos o cualesquiera documentos en representación de la Sociedad; para celebrar acuerdos mediante el uso de árbitros o cualquier otro tipo de acuerdo de la índole que fuere, y para llevar a cabo cualquier acto o celebrar cualquier contrato que considere conveniente a los intereses de la Sociedad; todos estos poderes se ejercerán sin necesidad de una prueba adicional para demostrar la facultad de la



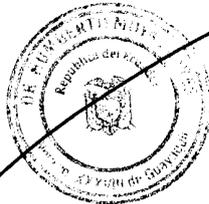
Apoderada para actuar en representación de la Sociedad. En tal virtud, la Apoderada queda investida de las más amplias facultades, derechos y/o prerrogativas que fuesen necesarias con el fin de cumplir con el objeto del presente Poder General, por lo cuál, el mismo no podrá considerarse limitado o insuficiente. A este Poder le es aplicable lo previsto en el último párrafo del artículo 6 de la Ley de Compañía ecuatoriana, antes referida. **Otras declaraciones:** a) El presente mandato entrará en vigencia y tendrá plena validez jurídica desde la fecha de su otorgamiento; b) El mandato otorgado por este instrumento se considerará aceptado por parte de la Apoderada con la ejecución de los actos para los que queda facultada en virtud del mismo; c) Este Poder no podrá ser cedido o delegado a terceros; d) Este mandato tiene el carácter de gratuito; y, e) En todo lo que no esté previsto en este mandato se aplicarán las disposiciones del Código Civil ecuatoriano.-

Otorgado y firmado en Guayaquil, República del Ecuador, al día 2 de julio del 2012.-

**ALBERTO DASSUM AIVAS**  
Administrador Único de HIDACO LLC  
Cédula de Ciudadanía ecuatoriana No.170417150-1

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Numero 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, doy fe que la copia precedente que consta de 2 ejemplares es igual al documento que se me exhibió.

24 MAR 2014



DR. Humberto Noya Flores  
Huérfano XXVIII de Guayaquil

State of Wyoming



Office of the

SECRETARY OF STATE

*Apostille*

(Convention de La Hague du Octobre 1961)

- 1. Country: United States of America  
This public document
- 2. has been Rosalie Gonzales  
signed by: \_\_\_\_\_
- 3. acting in Production Efficiency Officer, State of Wyoming  
the capacity of: \_\_\_\_\_
- 4. bears the seal / stamp of: the State of Wyoming

*Certified*

Cheyenne, Wyoming

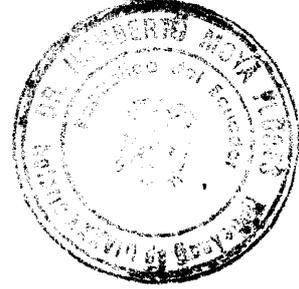
5th day of March, 2014

- 5. at: \_\_\_\_\_ 6. the \_\_\_\_\_
- 7. by: Thomas Cowan, Director, Administrative Support
- 8. No: 58110
- 9. \_\_\_\_\_
- 10. Signature



# State of Wyoming

## Office of the Secretary of State



United States of America,  
State of Wyoming } ss.

I, MAX MAXFIELD, SECRETARY OF STATE of the STATE OF WYOMING, do hereby certify that according to the records of this office,

**HIDACO LLC**  
is a  
**Limited Liability Company**

formed or qualified under the laws of Wyoming did on **October 18, 2010**, comply with all applicable requirements of this office. This entity has been assigned entity identification number **2010-000591399**.

This entity is in existence and in good standing in this office and has filed all annual reports and paid all annual license taxes to date, or is not yet required to file such annual reports; and has not filed Articles of Dissolution.

I have affixed hereto the Great Seal of the State of Wyoming and duly generated, executed, authenticated, issued, delivered and communicated this official certificate at Cheyenne, Wyoming on this 4th day of March, 2014 at 3:44 PM.



*Max Maxfield*

Secretary of State

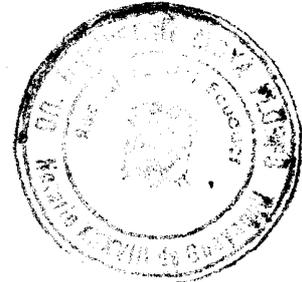
By *Rosalie Gonzales*  
Rosalie Gonzales

# Wyoming Secretary of State

Max Maxfield  
Secretary of State



Patricia O'Brien Arp  
Deputy Secretary of State

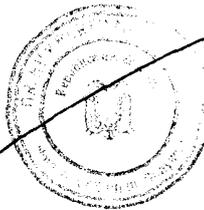


## Certification Statement

I, Max Maxfield, Secretary of State, Secretary of the State of Wyoming, U.S.A., do hereby certify that the filing requirements for the issuance of this certificate have been fulfilled. It does NOT express an opinion regarding the financial condition or the business practices of this company since this information is not available from the records of this office.

Do como Notario Público en virtud del Artículo 18 de la Ley  
Notarial de 1997, el Decreto Supremo Numero 2386 de  
Marzo 31 de 1997, he otorgado el presente Registro Oficial No. 564  
del 12 de Marzo de 2014. Este es una copia precedente  
que consta de 3 copias, de las cuales el documento  
que se me ha presentado es igual al documento  
3.  
24 MAR 2014

Max Maxfield, Secretary of State



DR. Gerardo Moya Flores  
Notario XXXVIII de Guayaquil

Compliance: (307) 777-7370  
Elections: (307) 777-5860  
Technology: (307) 777-5953  
Fax: (307) 777-7640

State Capitol Building  
200 West 24th Street  
Cheyenne, WY 82002  
Phone: (307) 777-7378  
Email: secofstate@wyo.gov

Front Office: (307) 777-7378  
Administrative Services: (307) 777-5343  
Business Division: (307) 777-7311  
Business Fax: (307) 777-5339